



Consejo de Educación
Técnico Profesional
Universidad del Trabajo del Uruguay

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA

CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 1174/17 c/ 1173/17

Res. 732/17

ACTA N° 95, de fecha 5 de abril de 2017.

VISTO: La nota presentada por la Dirección del Programa de Educación para el Agro, solicitando la asignación de horas docentes de los cursos de Capacitación en Producción Lechera e Industrias Lácteas dependientes de la Escuela Superior de Lechería de Colonia Suiza, destinados a estudiantes Cubanos;

RESULTANDO: I) que a fs. 1 luce nómina de Docentes para cumplir con las mencionadas funciones;

II) que el citado Programa fundamenta su petición en virtud de poder cumplir con el dictado de clases teóricas y prácticas establecidas en los mencionados cursos;

CONSIDERANDO: que atento a las razones de servicio señaladas, este Consejo entiende pertinente acceder a lo solicitado en obrados;

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL POR UNANIMIDAD (TRES EN TRES), RESUELVE:

1) Asignar a los siguientes Docentes las horas que se detallan para cumplir funciones de capacitación en Producción Lechera e Industrias Lácteas en la Escuela Superior de Lechería de Colonia Suiza desde la toma de posesión y hasta el 31/12/17:

Curso	Nombre y Apellido	C.I.	Fecha de Nacimiento	Horas semanales
Industrias Lácteas	Santiago ALONZO	3.303.774-7	03/08/71	4
Industrias Lácteas	Nicolás CHELONI	2.632.711-5	29/10/78	12
Industrias Lácteas	Luis FERNÁNDEZ	1.367.861-4	08/02/67	10
Industrias Lácteas	Rodrigo IRIGOYTIA	4.647.327-5	14/02/87	20

Industrial Lácteas	Reynaldo MARTÍNEZ	1.618.084-0	18/12/60	10
Industrias Lácteas	Alicia RAPETTI	3.472.539-3	04/01/63	5
Producción Lechera	Gastón CUESTAS	4.036.971-7	25/06/71	10
Producción Lechera	Guillermo CANOVA	4.874.954-1	27/03/90	20
Producción Lechera	Enrique MALCUORI	1.119.239-1	09/03/51	20
Producción Lechera	Julio CALLERO	3.599.355-1	18/02/72	10
Producción Lechera	Dany TABÁREZ	5.112.054-8	11/08/93	10

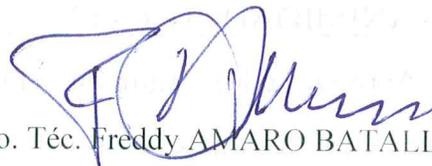
2) Pase la Dirección de Comunicaciones para proceder a la notificación de los docentes y publicación a través de la página web, al amparo de la Circular N° 54/00 del Consejo de Educación Técnico-Profesional y siga al Departamento de Administración Documental para comunicar a los Programas de Gestión Humana (UAT, FONASA y GAFI), de Planeamiento Educativo y de Educación para el Agro, al Campus de Educación Tecnológica Litoral Sur y a la Escuela Superior de Lechería de Colonia Suiza. Cumplido, pase a los Programas de Gestión Financiero Contable (Departamento de Sueldos - Sección Sueldos Docentes Escalonados) y de Gestión Humana (Departamento de Registro y Control). Hecho, archívese.



Ing. Agr. María Nilsa PÉREZ HERNÁNDEZ
Directora General



Mtro. Téc. Miguel VENTURIELLO BLANCO
Consejero



Mtro. Téc. Freddy AMARO BATALLA
Consejero



Esc. Elena SOLSONA ARRIBILLAGA
Secretaria General

